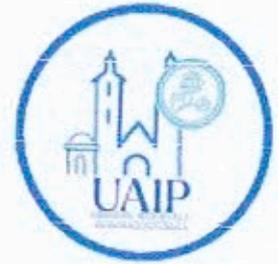




H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200012625

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de marzo del presente año. Le informo en relación a: "Ocupo este Check List de reportes y comprobantes para conocer los montos obtenidos por concepto de ISR participable que tiene el municipio. Para bajar los reportes fiscales del SAT de su portal, así como los comprobantes fiscales que le expiden al respectivo gobierno del Estado al que pertenecen y respaldar la participación que les pagan; con voluntad política, los tesoreros pueden bajar y enviar los reportes con una inversión mínima de tiempo. A) Reportes fiscales del SAT: 1. Vista anual acumulada. Por cada año del 2019 al 2024. 2. Detalle mensual. Por cada año del 2019 al 2024. 3. Detalle ejercicio. Por cada año del 2019 al 2024. B) Comprobantes fiscales digitales por internet: 1. Todos los comprobantes fiscales por internet que el municipio emitió a favor del Estado por concepto del pago del ISR participable autorizado por el SAT. Todos los expedidos por el periodo del 2019 al 2024. Generalmente es solo un comprobante por trimestre. Reporte del fondo de ISR efectivamente participado emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado donde se localiza el municipio. Los municipios entregan los trámites a la Secretaría de Finanzas de su Estado, y esta gestiona la devolución del ISR participable con el SAT. El SAT le deposita a la Secretaría de Finanzas, y esta le deposita a los municipios. Como ejemplo de lo que hablo En Guanajuato, el reporte se obtienen los municipios en la liga: <https://portaldigepci.guanajuato.gob.mx/Municipios/public/ppm/participaciones>. Los Siguiendo Auxiliares contables del municipio. *Estado de actividades. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de la cuenta o cuentas en las que se registra la entrada de dinero por concepto de la devolución del ISR participable. *Estado de posición financiera. Por cada año del 2019 al 2024, el auxiliar de las cuentas ISR retenido por salarios, e ISR retenido por asimilados a salarios."

Le notifico la respuesta otorgada por la Tesorería Municipal; mediante Oficio No. TESO 564/2025, que a letra dice:

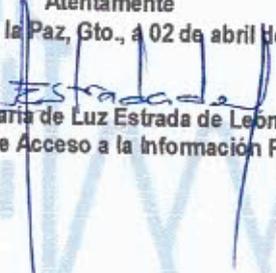
Por medio del presente y en atención al oficio No. UAIP0241/2025, me dirijo a Usted para entregar de manera digital la siguiente información:

- 1) Reportes fiscales del SAT
- 2) Comprobantes fiscales digitales.
- 3) Estados financieros.
- 4) Auxiliares contables.

La información será enviada al correo electrónico aportado por el solicitante para recibir notificaciones.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 02 de abril de 2025

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato